

REPUBLICA DE HONDURAS ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente hace constar que en el mes de febrero no hubo ninguna ordenanza emitida por la corporación municipal.

Yamaranguila Intibucá a los 21 días del mes de noviembre del año 2024.

Marcelo Hernández

Director de Justicia Municipal